

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Marzo del 2011

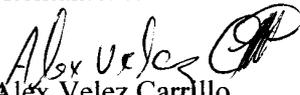
Señores Accionistas de
ARHULI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi condición de Comisario de ARHULI S.A. y habiendo cumplido con las obligaciones que me impone la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el resultado de la revisión practicada a la contabilidad de dicha empresa:

- 1.- ARHULI S.A. durante el Ejercicio Fiscal del año 2010 no desarrollo ninguna actividad económica;
 - 2.- Que al margen de su inactividad si cumplió con sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y con la Superintendencia de Compañías;
 - 3.- Que la contabilidad, apegada a las normas legales vigentes, confirma la inactividad de la Empresa;
 - 4.- Que los Libros de Acciones y Accionistas se encuentran debidamente actualizados;
 - 5.- Que el Activo Fijo Tangible está razonablemente bien conservado y
 - 6.- Que el Gerente General cumplió con su responsabilidad, dentro de los márgenes legales.
- Estimando haber satisfecho a cabalidad con mi labor quedo de ustedes.

Atentamente


Alex Velez Carrillo
C:I:#0914843640
COMISARIO

